

## INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento con las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la designación de Comisario por parte de la Junta General de Accionistas, he revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2016, el Estado de Resultados Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo de THEMPANDINA S.A., por el año terminado en esa fecha.

La revisión de Comisario fue efectuada y practicada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los Estados Financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Revisión que incluye un examen, sobre la base de muestreo y pruebas selectivas que sustenten los importes e información contenida en los Estados Financieros.

En mi calidad de Comisario de THEMPANDINA S.A., cúmpleme informarles lo siguiente:

### **ENTORNO ECONÓMICO**

En el año 2016, la economía ecuatoriana experimentó una contracción del 1,5% en el Producto Interno Bruto (PIB), frente al 2015, según informe publicado por el Banco Central del Ecuador (BCE). Este resultado se debe principalmente a la caída del precio del petróleo, a la apreciación del dólar, al terremoto del 16 de abril, y a contingentes legales que afectaron el desempeño de la actividad económica de 2016. Todos estos factores determinaron una reducción en la inversión pública, e ingresos fiscales (tributarios) más bajos que los previstos.

En ausencia de una moneda local y de ahorros fiscales, el gobierno se vió en la necesidad de reducir la alta inversión pública y contener el aumento del gasto corriente. Adicionalmente, las autoridades movilizaron diferentes fuentes de financiamiento externo y doméstico y realizaron algunas reducciones del gasto. Así mismo, aplicadron medidas temporales para aumentar los ingresos públicos no petroleros y restringir las importaciones. Estas políticas permitieron moderar temporalmente los efectos de los bajos precios el petróleo y financiar la reconstrucción posterior al terremoto, pero también aumentaron los pasivos públicos.

La balanza comercial ecuatoriana no fue favorable en el periodo noviembre 2015 - noviembre 2016, y evidenció una reducción en las exportaciones de alrededor de USD \$1.800 millones. Este desequilibrio significó menos divisas para la economía ecuatoriana, y propició una contracción en el nivel de actividad de las actividades empersariales así como una menor capacidad para afrontar gastos corrientes y otros relacionados con inversiones de capital.

La inflación del año 2016 de 1,12% fue inferior a la inflación del año 2015, cuando se ubicó en el 3,38%. El riesgo país, a diciembre de 2016, cerró en 647 puntos

## **INFORMACIÓN GENERAL**

THEMPANDINA S.A. se constituyó bajo la denominación social ADMIEDIFISA S.A. ADIMINISTRAODRA, mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el 15 junio de 2009, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 09.Q.I.J:002522 del 19 de junio de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de julio de 2009.

Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el 5 de junio de 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003007 del 15 de junio de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de agosto de 2012, la empresa cambió de denominación a su denominación actual

El objeto social de la compañía es la prestación de servicios relacionados con la asesoría en el ámbito administrativo, contable, financiero, económico, tributario, legal, comercial y de mercadeo, consultoría administrativa, financiera, de inversiones, de operaciones, comercial, de mercadeo, de optimizaciones, gestión de calidad y capacitación, administración de todo tipo de empresas y negocios.

Durante el año 2016, THEMPANDINA S.A. mantuvo un nivel muy discreto de actividad, en virtud de la ralentización que experimentó la economía en general, y los sectores donde la empresa concentra sus servicios, en particular.

## **OPINIÓN**

La revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable acerca de si los Estados Financieros no contienen errores importantes. Se incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

La auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración de la Compañía, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que la revisión provee una base razonable para mi opinión.

La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias de ley, y ha brindado toda la ayuda requerida para el desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de THEMPANDINA S.A. al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Este informe es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía THEMPANDINA S.A. y ha sido preparado con el fin de cumplir las normas legales vigentes. Por lo tanto, esta información no podrá ser distribuida, copiada o entregada a terceros ajenos a la Compañía.

Marzo 31, 2017

Atentamente,



Ing. Cristina de Greiff  
C.I. 171555357-2  
Comisario